

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Por comunidad de propietarios de calle Cruz Verde, número 11, y calle Italia, número 20, se solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de garaje-aparcamiento en calle Cruz Verde, número 11, y calle Italia, número 20, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 2 de febrero de 2012.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/1.036/12)